



**QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL
PARA LA REVISIÓN DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES**

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha: 04 de Julio de 2019	Hora: 10:00 horas
Lugar: Sala de Juntas de Instituto Poblano de las Mujeres	
Objetivo: Corte del primer trimestre de la revisión de las muertes violentas de mujeres en el Estado de Puebla y presentación del formato para integrar los resultados.	

GLOSARIO			
Secretaría General de Gobierno	SGG	Instituto Poblano de las Mujeres	IPM
Fiscalía General del Estado	FGE	Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres	
Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado	SSP	Comisión de Derechos Humanos del Estado	CDHP
Tribunal Superior de Justicia del Estado	TSJ	Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla	
H. Congreso del Estado		Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación A.C	OVIGEM
Centro de Análisis, Formación e iniciativa Social.	CAFIS A.C.	Cihuatla, A.C.	

ORDEN DEL DÍA	
1.	Bienvenida. Mónica Silva Ruíz. - Directora General del IPM.
2.	Metodología de trabajo de la mesa. Margarita Aguilar Vázquez, titular de la Unidad de Contexto de la Fiscalía General del Estado.
3.	Corte del primer trimestre del año 2019 de las muertes violentas de mujeres en el Estado de Puebla. Margarita Aguilar Vázquez, titular de la Unidad de Contexto de la Fiscalía General del Estado.
4.	Presentación del formato donde se integren los resultados obtenidos del primer trimestre para rendir la información oficial. Catalina Aguilar Oropeza, Representante de Cihuatla A.C



5.	Uso de la palabra de las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional.
6.	Conclusiones sobre el análisis realizado.
7.	Acuerdos y compromisos.
8.	Lectura y firma de la minuta de la 5ta. Reunión de trabajo. Integrantes de la Mesa.

SINTÉSIS DE TEMAS TRATADOS	
Tema del Orden del Día	Descripción
1.	Bienvenida.
2.	Se exponen datos de feminicidios por parte de Margarita Aguilar Vázquez, titular de la Unidad de Contexto de la FGE en compulsión con información del SEMEFO y el Tribunal Superior de Justicia del Estado.
3.	El Fiscal Gilberto Higuera Bernal expone las razones por las que no es procedente hacer pública la información de algunos casos investigados por parte de la Fiscalía, sin embargo, comparte nuevos planteamientos para investigaciones de delitos por homicidios y feminicidios, aclarando que los datos otorgados son auténticos
4.	En uso de la palabra, Samantha Páez Guzmán representante de OVIGEM, expone uno a uno los casos pendientes por revisar.
5.	Catalina Aguilar Oropeza, representante de Cihuatla A.C., toma la palabra para enfatizar el hecho que toda muerte violenta de una mujer en el estado debe de ser investigada como feminicidio, por lo que, de un inicio, todas estas muertes deberían contabilizarse como feminicidios y a medida de los avances en las investigaciones ir generando un corte y cierre de casos.
6.	Durante la revisión de casos, de manera puntual y en repetidas ocasiones, Catalina Aguilar Oropeza, representante de Cihuatla A.C., externó la preocupación de la sociedad civil respecto al poco avance en las investigaciones y en el flujo de información por parte Fiscalía.
7.	El Fiscal Ulises Sandal Ramos Koprivitza expone los casos pendientes por revisar, explicando las razones por las que hay casos que no se contemplan como feminicidios, pero tampoco se descartan ya que las carpetas siguen en líneas de investigación. Hace destacar que las necropsias realizadas determinan la razón de muerte y que derivado de ello dan por concluido el caso.
8.	En uso de la palabra la maestra Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres, comenta que lo importante de los casos es el contexto, el cual no se puede perder de vista al momento de iniciar una investigación. Así como reafirma lo dicho por Catalina Aguilar Oropeza, representante de Cihuatla A.C. la importancia de que la Fiscalía investigue todas las muertes violentas de mujeres como feminicidio.



ACUERDOS Y COMPROMISOS	
1	Se hará el comparativo entre Cihuatla y OVIGEM para elaborar el formato final.
2	Todas las dependencias enviarán las observaciones a Fiscalía el día Lunes 08 de Julio.
3	El Tribunal Superior de Justicia del Estado se compromete a compartir vía correo electrónico las necropsias de las muertes violentas de Mujeres del primer trimestre.
4	Fiscalía se compromete a dar un parámetro del tiempo que tarda en realizarse un análisis contextual.
5	Para el análisis de las muertes violentas de mujeres, se aplicará en la investigación el protocolo.
6	A partir del índice generado cada dependencia debe realizar el llenado correspondiente de acuerdo a sus responsabilidades y aportaciones.

Próxima reunión:	Jueves 11 de Julio de 2019, 10:00 horas
-------------------------	-----------------------------------------

FIRMAS DE ACUERDOS			
NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
Mónica Silva Ruiz	Directora General	Instituto Poblano de las Mujeres	
Ana Jetzi Flores Juárez	Dirección General de Derechos Humanos	Secretaría General de Gobierno	



Gilberto Higuera Bernal	Fiscal de Investigación Metropolitano y Encargado de despacho de la Fiscalía General del Estado	Fiscalía General del Estado	
Ulises Sandal Ramos Koprivitza	Encargado de despacho de la Fiscalía de asuntos Jurídicos y Derechos humanos de la Fiscalía General del Estado.	Fiscalía General del Estado	
Margarita Aguilar Vázquez	Titular de la Unidad de Contexto	Fiscalía General del Estado	
Celia Segreste Acevedo	Agente del Ministerio Público	Fiscalía General del Estado	
Guillermo Morales Rodríguez	Secretario Jurídico	Tribunal Superior de Justicia del Estado	
Luz María Galindo Vilchis	Asesora Legislativa del H. Congreso del Estado	H. Congreso del Estado de Puebla	
Iván Andrés Flores Cano	Representante de la Primera Visitaduría General	Comisión de Derechos Humanos del Estado	
Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez	Presidenta	Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres	
Samantha Páez Guzmán	Representante del Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación	Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla	



	(OVIGEM), A.C.		
Catalina Aguilar Oropeza	Representante de Cihuatla	Cihuatla, A.C.	
Margarita Castro Santamaría	Coordinadora Jurídica	Cihuatla, A.C.	
Natalí Beatriz Hernández Arias	Representante legal de Centro de Análisis, Formación e Iniciativa.	CAFIS A.C.	

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta levantada en la Quinta Reunión de trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Revisión de Muertes Violentas de Mujeres celebrada el 04 de Julio de 2019.